

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. GPA-024-2023

En la sede del Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana, el día jueves 07 de diciembre de dos mil veinte tres, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial.
- 5.- Aprobación en segunda instancia del presupuesto del Gobierno Parroquial de Ayacucho 2024, conforme al art. 245 del COOTAD.
- 6.- Delegación de Presidencia del GAD parroquial de Ayacucho al Tnlgo. Jefferson Cedeño Velásquez por participación de la Lic. Yaneth Cevallos en Sesión de CONAGOPARE en provincia de Galápagos del 11 al 14 de diciembre.
- 7.- Clausura de la sesión.

La Señora presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. Para su aprobación mociona el Ing. David García, siendo apoyada esta por el Ing. Junior Roldán y aprobada de manera unánime por los Señores Vocales del Gobierno Parroquial. La Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **1.- Constatación del quórum.** Con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Jefferson Adrián Cedeño Velásquez, Sr. Maximino Bienvenido Loor Loor, Ing. David Alexander García García, Ing. Junior Ronny Roldán Roldán y Lic. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, La Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **2.- Instalación de la sesión.** La Señora presidenta da por instalada la sesión siendo las 15H30. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** La Lic. Yaneth Cevallos Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho solicita al secretario dar lectura del acta de la última sesión ordinaria. A continuación, el secretario procede a hacer lectura de la misma, y una vez concluida su intervención la Señora presidenta del GAD Parroquial pone consideración de los señores miembros, por lo que seguidamente mociona su aprobación el Sr. Bienvenido Loor, siendo apoyada la moción por el Ing. David García y

aprobada de manera unánime por los señores miembros de la junta parroquial. La Señora Presidenta solicita al secretario que continúe con el orden del día. **Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial.** La Lic. Yaneth Cevallos, inicia su informe mencionando los **oficios enviados:** LICENCIADA VARINIA SABANDO MEDINA COORDINADORA ZONAL 4 – MIES (E). - Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle desembolso, de conformidad a suscripción del convenio NO. DI-04-13D01-21246-D entre el MIES y Gobierno Parroquial de Ayacucho (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil. ABG. LIVIO REZABALA LOOR. PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL “LA UNIÓN”. - En representación del Gobierno Parroquial de Ayacucho que presido, queremos expresar el más entusiasta saludo a las autoridades y a la noble población de la hermana parroquia La Unión, y felicitar al conmemorar el CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE VIDA POLÍTICA, por lo cual rendimos homenaje y hacemos votos para que vuestra parroquia se fortalezca, y conjuntamente con todos quienes conforman el GAD de la Parroquia Rural La Unión sigan trabajando por el bienestar de la ciudadanía. Seguidamente la Lic. Yaneth Cevallos continúa su informe mencionando los **oficios recibidos:** CONAGOPARE MANABÍ. - Convoco a los Presidentes (as) de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Manabí, a la SESIÓN EXTRAORDINARIA, que se llevará a efecto, el día lunes 04 de diciembre de 2023, a las 14H30, de manera virtual, a realizarse mediante la plataforma ZOOM. MGS. KATIUSKA MIRANDA GILER ASAMBLEÍSTA POR MANABÍ. - Con el propósito de cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito solicitar, de manera respetuosa, sus valiosos aportes para el “Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”, detallado en la presente comunicación. Agradezco que sus valiosos aportes sean remitidos al correo electrónico lyne.miranda@asambleanacional.gob.ec antes del día jueves 7 de diciembre de 2023. Esta fecha límite es establecida para asegurar que las sugerencias de todas las partes interesadas puedan ser debidamente consideradas en la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Microempresa. COORDINACION ZONAL 4 MIES. - Estimados cooperantes, Con el fin de dejar comprometido los recursos para liquidaciones correspondientes tanto en adendas como en los nuevos convenios, proceder con la solicitud de desembolsos con oficio y anexo 2. Esta documentación debe ser entregada hasta las 13h00 del

día de hoy miércoles 06 de diciembre de 2023 en físico y a través de correo electrónico. DEFENSORÍA DEL PUEBLO -DELEGACION MANABÍ. - Nos encontramos realizando seguimiento a los sujetos obligados a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, recordándoles la obligación de garantizar el ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública, a través de un portal informático web que sea de fácil acceso y comprensión. Por tal motivo hacemos conocer de la invitación al taller de acompañamiento, que se realizará en la ciudad de Portoviejo, el 06 de diciembre de 2023, a las 15h00, en la Universidad San Gregorio, salón auditorio 2 de la Carrera de Arquitectura. GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ.- Bajo el marco del REGLAMENTO GENERAL DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INCLUSIÓN, GARANTÍA PLENA DE DERECHOS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, emitida el 25 de febrero del 2022, se hace extensiva la cordial invitación a la Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional, con la finalidad de dar a conocer el informe de avances del cumplimiento de la ordenanza. FECHA: Viernes, 8 de diciembre del 2023. HORA: 10H00 (diez horas). A través de la plataforma Zoom. FUNDACIÓN ANEUPI. - Enviándole un saludo fraternal, a nombre de la FUNDACIÓN: AGRUPACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-PROFESIONALES POR LA INCLUSIÓN (ANEUPI), Institución comprometida con el desarrollo de la Educación Inclusiva, mejorando la calidad educativa y de vida de los/as estudiantes universitarios y ciudadanos con discapacidad. Nos dirigimos hacia usted, para agradecerle el interés de ser participe en el evento del II Congreso Internacional “Educación Inclusiva y Discapacidad desde la Praxis”, además le solicitamos que nos facilite una cita con su autoridad para tratar los siguientes temas: Sobre el proyecto de la Cooperativa financiera de Ahorro y Crédito sobre los proyectos a favor de las personas con Discapacidad. La Lic. Yaneth Cevallos continúa con su informe mencionando que en ese día justamente se está llevando a cabo la intervención de una brigada médica en medicina general de parte del GAD provincial dirigida principalmente a los beneficiarios de los proyectos del GAD parroquial, como son: Proyecto Adulto Mayor, CDI María Auxiliadora y Centro de Rehabilitación Física, sin embargo se ha dado atención a otras personas que se han acercado. En otro tema la máxima autoridad manifiesta que

aún se encuentra en territorio parroquial la excavadora y motoniveladora del GAD provincial, sin embargo por no existir los recursos para combustible, las máquinas están paralizadas en la intervención de las vías comunitarias. A continuación solicita la palabra el Ing. David García quien se refiere al tema del mantenimiento de la vía Santa Ana – Poza Honda. El Vocal expresa que dicha intervención está avanzando a pasos acerados y que en los siguientes días pasará del territorio de Honorato Vásquez hacia nuestra parroquia, y sugiere de manera enfática que al igual que lo hizo el GAD de la vecina parroquia, el Gobierno Parroquial de Ayacucho debería poner a disposición la máquina retroexcavadora como aporte a la obra vial. Ante lo manifestado, la señora Presidenta agradece al Vocal por la sugerencia y felicita a la vez a quienes son parte de esta importante iniciativa. Ella menciona que es una buena propuesta y que se debe coordinar con quienes están al frente de la obra para brindar apoyo con la retroexcavadora de la institución. Seguidamente solicita la palabra el Sr. Bienvenido Loor, quien expresa que hay varios puntos relevantes que se deben considerar prioritarios, como obras prioritarias ante la llegada del fenómeno de El Niño, y que son de gran incidencia en nuestra parroquia, entre ellos el desazolve del río Portoviejo, alcantarillado, la vía principal y las vías comunitarias, y menciona que particularmente le preocupa la situación por lo que sugiere que las gestiones para dar atención a estos temas se deben intensificar. Expresa que en días anteriores mantuvo una reunión con el Sr. Alcalde del cantón Santa Ana en el que entre otros puntos trataron el mantenimiento de la vía Santa Ana – Ayacucho, proponiendo de parte del mandatario municipal que el material removido producto del mejoramiento de las calles del centro del cantón sea utilizado en la obra de la vía Honorato Vásquez – Santa Ana, sin embargo de forma personal el Vocal considera que ese material debe ser utilizado en el mantenimiento de otras vías de la parroquia, como San Bartolo, Faustino, entre otras, si así el Sr. Alcalde también lo considera. Por esta razón él plantea que el día lunes 11 de diciembre se mantenga otra reunión con el Alcalde conjuntamente con el resto de los miembros del GAD y solicitarle dicho material, de ser posible con la colaboración de volquetas para el traslado. Ante lo expresado, el Tnlgo. Jefferson Cedeño manifiesta estar de acuerdo a lo planteado y sugiere que se le dé prioridad a la comunidad Faustino y a la calle Eulogio Sacarías del centro de la parroquia Ayacucho. La Lic. Yaneth Cevallos agradece la

intervención de los señores miembros del GAD y menciona estar de acuerdo con la idea propuesta, sugiriendo que además se haga llegar un oficio para formalizar el pedido. A continuación, la Lic. Yaneth Cevallos solicita al secretario continuar con el orden del día. **Aprobación en segunda instancia del presupuesto del Gobierno Parroquial de Ayacucho 2024, conforme al art. 245 del COOTAD.** La Lic. Yaneth Cevallos manifiesta que de acuerdo a lo estipulado por el COOTAD sería el último paso para la aprobación del presupuesto, por lo cual ella agradece a los señores Vocales, en especial a los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto por la participación en el proceso, añadiendo que no se ha realizado ningún cambio además de los que se hicieron a través de la Comisión. A continuación la Sra. Presidenta solicita la intervención de la Srta. Tesorera para que exponga el Presupuesto con los cambios realizados. Seguidamente la Lic. Leonela Cerón procede a distribuir copias del presupuesto y luego realiza una breve explicación de las partidas de ingresos y gastos. En la medida en que se desarrollaba la exposición se fueron exponiendo dudas de parte de los señores miembros del GAD, mismas que fueron despejadas por la Tesorera. Así mismo se realizaron algunas sugerencias de cambios acordes a las necesidades, objetivos institucionales, alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y que serán plasmados en un plan plurianual para el 2024. Estos cambios se realizaron con la aprobación de los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Las partidas que sufrieron cambios fueron las siguientes:

- ✓ **730606** con denominación Honorarios por contratos civiles servicios
- ✓ **510105** con denominación Remuneraciones Unificadas
- ✓ **510203** con denominación Décimotercer sueldo
- ✓ **510204** con denominación Decimocuarto sueldo
- ✓ **510602** con denominación Fondos de Reserva

De esta manera el presupuesto quedó planteado acorde a la siguiente matriz:



AYACUCHO

Gad Parroquial

¡Servir es Progresar!



AYACUCHO

Gad Parroquial

PRESUPUESTO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		
1.8.06.08	Aporte a los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (Aporte del Ministerio de Finanzas)	\$ 73.628,03	
2	INGRESOS DE CAPITAL		
2.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO		
2.8.06.08	Aporte Juntas Parroquiales (Aporte del Ministerio de Finanzas)	\$ 171.798,73	
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 245.426,75	
	GASTOS		
5	GASTOS CORRIENTES		
5.1	GASTOS DE PERSONAL		
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS		
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		\$ 60.684,00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo		\$ 5.055,33
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		\$ 2.990,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato		\$ -
5.1.05.12	Subrogación		\$ -
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 1.000,00
5.1.06.01	Aporte Patronal		\$ 7.202,50
5.1.06.02	Fondo de Reserva		\$ 4.039,00
5.1.07.07	Compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		\$ -
5.6	GASTOS FINANCIEROS		
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		
5.6.02.01	Sector Público Financiero		\$ 1.487,58
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
5.7.02.01	Seguro		\$ -
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		\$ 150,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 250,00
5.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado		\$ 1.620,00
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		\$ 7.362,80
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		\$ 91.841,21
7	GASTOS DE INVERSION		
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo		\$ 13.320,00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		\$ 1.110,00
7.1.05.07	Honorarios		\$ 920,00
7.1.05.10	Servicio Personal por Contrato		\$ -
7.1.06.01	Aporte Patronal		\$ 3.600,00
7.1.06.02	Fondo de Reserva		\$ 1.640,25
7.1.07.07	Compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		\$ 1.124,55
7.3.01	SERVICIOS BASICOS		
7.3.01.04	Energía Eléctrica		\$ 900,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones		\$ 1.400,00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES		
7.3.02.02	Fletes y maniobras		\$ -
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales		\$ 500,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		\$ -
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad		\$ 7.000,00



7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		
7.3.04.01	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		\$ -
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos (mantenimiento)		\$ 23.430,73
7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		\$ -
7.3.06.03	Servicios de Capacitación (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)		\$ -
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos (10% sector vulnerable)		\$ 10.800,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles Servicios		\$ 4.140,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos		\$ 1.200,00
7.3.07	GASTOS EN INFORMATICA		
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes Informaticos		\$ 500,00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		\$ 1.200,00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		
7.3.08.01	Alimentos y bebidas		\$ -
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		\$ -
7.3.08.04	Materiales de Oficina		\$ 450,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		\$ 450,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		\$ 1.200,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios		\$ -
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		\$ 550,00
7.3.08.21	Gastos para situaciones de emergencia		\$ 2.400,00
7.5	OBRAS PUBLICAS		
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
7.5.01.04	De urbanización y embellecimiento (SECTOR VULNERABLE)		\$ 13.800,00
7.5.01.05	Transporte y vias		\$ 6.300,00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones		\$ 21.239,56
7.5.01.11	Habilitación y Protección del Suelo, Subsuelo y Áreas Ecológicas		
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION		
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
7.7.02.01	Seguros		\$ 1.400,00
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		
7.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO		
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado		\$ -
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión) MANCOMUNIDAD		\$ 12.271,33
8	GASTOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION		
8.4.01	BIENES MUEBLES		
8.4.01.03	Mobiliario		\$ 1.500,00
8.4.01.04	Maquinaria y equipos		\$ 1.687,48
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA		
9.6.02.01	Créditos del Sector Público Financiero		\$ 10.101,64
9.7	PASIVO CIRCULANTE		
9.7.01	DEUDA FLOTANTE		
9.7.01.01	De cuentas por pagar		
TOTAL DE GASTOS DE INVERSION			\$ 153.585,54
TOTAL GENERAL			\$ 245.426,75 \$ 245.426,75

La señora Presidenta agradece a la funcionaria por la intervención y pone a consideración el presupuesto a la junta parroquial, para lo cual mociona su aprobación el Sr. Bienvenido Loor, moción que es apoyada por el Ing. David García, quedando aprobado en segunda instancia el presupuesto del Gobierno Parroquial de Ayacucho para el 2024 por votación a favor de manera unánime. La señora Presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día. **Delegación de Presidencia del GAD parroquial de Ayacucho al Tnlgo. Jefferson Cedeño Velásquez por participación de la Lic. Yaneth Cevallos en Sesión de CONAGOPARE en provincia de Galápagos del 11 al 14 de diciembre.** La señora Presidenta inicia el punto haciendo hincapié del oficio leído anteriormente en el que se menciona la convocatoria a sesión de trabajo



de parte de CONAGOPARE nacional, cuya sede será en la provincia insular de Galápagos durante los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre, motivo por el que se ausentará físicamente del territorio parroquial y del GAD. Menciona que de acuerdo al COOTAD en su artículo 70 literal K, mismo que expresa *Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias*, delegará al Sr. Vicepresidente Tnlgo. Jefferson Cedeño Velásquez para que cumpla las funciones de la presidencia del GAD, por el lapso antes mencionado, para lo cual solicita al secretario hacer llegar con fecha actual la notificación correspondiente al funcionario. La Lic. Yaneth Cevallos agradece de antemano al vicepresidente y desea éxitos en sus funciones. La señora Presidenta solicita al secretario continuar con el orden del día. **Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, la señora presidenta da por clausurada la sesión, siendo las 18H30, firmando para constancia de lo actuado la Señora presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario que certifica.



Lic. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA



Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO

